

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDREWSTRAVEL S. A.**

CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Febrero de dos mil Veinte, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Orquídeas, Manzana 1048, Solar 20, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **ANDREWSTRAVEL S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **CORONEL ESPINOZA MARCOS ANDRES**, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Ochocientos** votos.

Como el accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, el accionista resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad se resolvió tratar el único punto del orden del día:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. Lcda. **LIVINIA NARCISA ESPINOZA LEON**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **MARCOS ANDRES CORONEL ESPINOZA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista del **ACCIONISTA** concurrente y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el **C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER** y revisados por el **Comisario ECON. AZUCENA VELEZ.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. **F) ESPINOZA LEON LIVINIA NARCISA.- F) CORONEL ESPINOZA MARCOS ANDRES.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 3 de Febrero del 2020.



LCDA. LIVINIA NARCISA ESPINOZA LEON
PRESIDENTA
ANDREWSTRAVEL S.A.